Resolución N° 668

(09 de marzo de 2026)

Por la cual se apertura el Concurso de méritos identificado como
CMS-MS-0042026

EL GERENTE DE CONTRATACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el decreto Municipal de Delegación Decreto de Delegación 647 del 31 de diciembre de 2024, según Acta de posesión No.006 de fecha 07 de enero de 2026 y Decreto de nombramiento No. 008 de fecha 07 de enero de 2026, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto compilatorio 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Sogamoso, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

Que la secretaria de Infraestructura Y proyectos del Municipio de Sogamoso, mediante estudios y documentos previos estableció la necesidad descrita para la presente vigencia en el Plan Anual de Adquisiciones; así como los recursos para contratar el objeto: **" REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ - LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1 del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y la subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adelantara el presente proceso bajo la modalidad de Concurso de meritos tanto el estudio previo como la documentación que soporta la etapa previa, se ajusta a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de contratación por la modalidad descrita.

Que el Municipio de Sogamoso, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.1.2, publicó aviso de convocatoria pública, atendiendo las reglas señaladas en el mismo; en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y

contiene la información solicitada como el nombre y dirección de la Entidad en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, además indica del método mediante el cual los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación; el objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección del contratista; el plazo estimado del contrato; la fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y forma de presentación de la misma; el valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal; la mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial; enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación; el Cronograma; la forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso, etc.

Que dentro del plazo señalado en el proyecto de pliego de condiciones del proceso **CMS-MS-0042026**, se presentaron observaciones al mismo a las cuales se les dio respuesta a cada una de ellas con el fin de garantizar los principios que rigen la contratación estatal, en aras de dar el trámite respectivo en la plataforma SECOP II.

Que en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, se fija el cronograma del proceso, el cual se determina en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, matriz de riesgo proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos, está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Que conforme a lo exigido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso, en la modalidad de contratación de concurso de méritos, identificado como **CMS-MS-0042026**, con las siguientes generalidades**:**

- **OBJETO**:**"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA**

PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONQUIRÁ - LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor del contrato será de ($**109.340.846,23) CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS**.

- Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2026:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor para imputar
2026000002	6.02.02.02.008.003.01.1-16-24-2402-157590001	BPIN 2025157590001 MEJORAMIENTO DE LA VIA MONQUIRA LA REFORMA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO/ ASIGANCIONES DIRECTAS	2.2.8.1.00	0	$ 109.340. 846,23
TOTAL					$ 109.340. 846,23

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de CONCUROS DE MERITOS (INTERVENTORIA), con fundamento en lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El término del contrato, será de **SEIS (6) MESES**
-
- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**:13 DE MARZO DE 2026, HORA: 9:00 AM.

- **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrará toda la información y documentación pertinente que

soliciten y que no esté publicada en portal de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

- **CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	2 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	2 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	2 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	6 de marzo de 2026	SECOP [www.colombiacompra.gov.co], asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMS-MS-0042026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	6 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	09 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	09 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	09 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	09 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	10 de marzo de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	11 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	13 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	13/03/2026	[www.colombiacompra.gov.co] [www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	13/03/2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	13 de marzo de 2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde:** 16/03/2026 **Hasta:** 18/03/2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	[www.colombiacompra.gov.co]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	19/03/2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	19/03/2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	19/03/2026	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	Dentro de los (2) días siguientes al cumplimeinto de la etapa anterior	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los (2) días siguientes al cumplimeinto de la etapa anterior	[www.colombiacompra.gov.co]	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos correspondientes, el presupuesto, los Pliegos de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente Resolución en página web en el portal de Colombia compra eficiente SECOP II.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
Gerente de Contratación

Proyecto: Astrid beltran – Contratista.
Revisó: Juan Manuel Pérez – Gerente de contratación